

Insecticida-Vilá
NOMBRE REGISTRADO

Sirve para combatir toda clase de plagas del campo. Extirpación segura y rápida de toda clase de bichos, que viven bajo la tierra, cadrijos (cadelles), toda clase de roedores como el grillo talpa, etc., etc.

El INSECTICIDA-VILÁ, no es corrosivo, ni venenoso y si muy beneficiosa para la salud pública.

Informes, D. Francisco Ponsetí, plaza S. Roque, 13, Mahón.

RESORTES DESQUICIADOS
La elevación moral

No sé que especie de vapor maligno flota en el aire de la política española ni que emanaciones de letreas se respiran en su aparente y engañosa calma. Lo cierto es que el aire se hace más pesado cada día y nos llegan ráfagas de letas de un estancamiento corruptor y letal. Hablad con los que vienen de Madrid; escuchad sus confidencias, sus impresiones, sus juicios. Tratad de substituir a la versión gubernamental y oficiosa, a la misma versión pública de los periódicos, esa otra imagen de la realidad que palpita en el seno de las expansiones confidentiales. Inquirid el móvil verdadero de muchas actitudes, el origen de determinados silencios, la explicación de tales o cuales complacencias. Comparad, en suma, esta impresión directa y vivida de un observador discreto con la convencional de la letra de molde. El resultado no podrá ser más deprimente, tanto que, sin propender al pesimismo y aun poniéndolos en guardia contra él, acabaréis por llegar a una dolorosa conclusión: jamás exigieron las circunstancias mayor elevación de ánimo ni éste se movió en atmósfera más rasterya.

Porque no siempre las grandes crisis nacionales se plantean del mismo modo ni determinan los mismos efectos. Unas veces y según de qué países se trata los inflaman en patriotismo y abnegación, sacuden su voluntad adormecida con la ráfaga de lo heroico e infunden en el alma colectiva aquel espíritu de coherencia y sacrificio que suele anunciar las altas y definitivas regeneraciones. Sus atributos indelibles son entonces la austeridad, la pureza, la elevación inmediata del nivel moral; sus resultados la victoria, o la admiración de los siglos. Pero otras veces y obrando sobre otras razas peor dispuestas el infortunio se resuelve en descomposición y el peligro o terror de la catástrofe en desenfreno de apatitos y en orgía de concupiscencias, como si todo el mundo se diera prisa a acelerar la liquidación, activar la almoneda y apurar el deleite, antes de que amanezca el día trágico e irremediable. «Después de mí, el diluvio.»

Y así parece que vivimos, a juzgar por nuestra política y por nuestra manera de soportarla. Nadie diría que España haya pasado por lecciones tan recientes y duras. Nadie sospecharía nuestra verdadera situación si la juzgara por el general asentimiento a ese régimen de lenidad y francaebela. La lógica y aun el más leve instinto de conservación exigirían en nuestro caso una seriedad de que el espíritu público está muy lejos de dar muestras. A título de dulcificación de las costumbres y los métodos gubernamentales, se han intensificado todas las corruptelas existentes y se ha reincidido en todas las desparecidas o extirpadas en años anteriores mediante una labor obscura y espinosísima de perseverancia, de tenacidad, de heroica obstinación. Han vuelto a funcionar los créditos misteriosos y las subvenciones inexplicables: el «favor», en toda la amplitud de su sentido, vuelve a ser el aglutinante de las agrupaciones y la transacción de conveniencias y egois-

mos personales, no la de ideas o intereses públicos, regula toda la vida nacional y determina la relación entre oposiciones y gobiernos.

En suma: por la debilidad de uno y otros—gobernantes sin escrúpulos agitadores con su cuenta y razón y burgueses acobardados o sin consistencia moral—se ha llegado a una situación que se caracteriza por sus incandescentes concesiones a la amenaza de disidencia dentro del partido, amenaza de opinión irrespirable en los periódicos, amenaza de revuelta en las calles. Y todo esto se trata de conjurar desde noviembre de 1909, arrojando cada día su tortal al Canchero que gruñe con más violencia y que se muestra más iracundo y decidido. Nuestro método de gobernar mejor dicho, de sostenerse en el poder, podría definirse ahora como un sabio contentamiento de todas las ambiciones o como una inteligente y equitativa subvención a los malos hábitos. Hay que tener propicio a todo el mundo: a la prensa por que ella hace la opinión o la simula; y la opinión es de esencia en un país constitucional; a los magos y empresarios del desorden, para que dejen en paz la vía pública; a los jugadores, porque son malos enemigos y gastan bromas alarmistas y detonantes; a los espectáculos soeces por las relaciones de la canzonetas con el pachismo anárquico; al tabernero por su influencia sobre las masas y a toda especie de indisciplina y relajación de costumbres porque todas invocan y profanan en esta tierra el santo nombre de libertad.

Y una vez obturadas provisionalmente tantas bocas y vías de agua, que la tripulación no hace más que acudir de un lado a otro tapando y calafateando, parece que todo va bien y que el barco navega como de costumbre. Sin embargo: lleva el enemigo dentro y es tan difuso tan invisible y se ha extendido de tal suerte a toda la tablazón, que a semejanza de aquellos parásitos—los *termitas*—de que habla Michelet, puede dejar perforado y minado de suil-s e innumerables galerías y convertido en mole y na y esponjosa, desde la quilla al top, el antes soberbio navío. Pero el daño mayor de todo ello no es todavía la destrucción inherente a la voracidad, no es su valoración objetiva e inmediata, sino la inmaterial e invisible: esa destrucción del principio de justicia esa depresión y laxitud de la conciencia, ese rebajamiento de los caracteres y de los ideales que quitan al Poder público su más seguro sostén, su resorte más eficaz y más ligero.

Porque así como se ha dicho que no hay ley que prevalezca sin que sea íntimamente aceptada por las muchedumbres, no hay orden ni autoridad posible si ellas no están previamente en el alma de los ciudadanos y en la atmósfera de los pueblos. El primer cuidado del gobernante digno de tal nombre es fortificar y purificar esa atmósfera donde se ha ya enrarecido, crearla donde no existe, con empeño de vida o muerte. La coacción, la penalidad, los tribunales, la fuerza pública son medios muy limitados y meramente auxiliares de gobierno. Ellos, por sí solos, no sostienen ninguna sociedad ni han sido capaces de detener su caída, cuando se ha presentado la hora. Ellos no suplen esa atmósfera de elevación moral y patriótica inseparable de las organizaciones políticas bien cimentadas. Nada puede subsistir la dignidad del poder público: ese agente misterioso, sutil, intangible de la autoridad verdadera, que es como el soplo mismo de la vida confundido en las sociedades y que cuando se separa de ellas es para que dé comienzo su desintegración y por donde.

Larga, penosísima tarea será la de elevar y dignificar de nuevo las costumbres públicas, el espíritu nacional y su buena parte del privado, sobre quien uno y otras tienen tantas repugnancias e influencias. Cuesta muchísimo de volver a su centro una degeneración desquiciada; años, lustros, tal vez. En cambio con unas semanas, con unos días, hay bastante para que se venga abajo el organismo más formidable y aparezca la relajación de todos los tejidos y de todas las funciones. No hay que decir cuanto urge poner término a la de que hablamos ahora, si bien comprendemos lo arriesgado de la empresa, ya que no se trata de un estado parcial, limitada a una agrupación gobernante ni a una oligarquía, sino que es un estado de hecho compartido por determinadas oposiciones y fundado muy principalmente en la pretendida necesidad de contentarlas.

Porque de ese género de relaciones y de esa laxitud de conciencia y de conducta se ha seguido un resultado innegable. No son únicamente los partidarios del polo ni siquiera los vividores que desde las izquierdas revolucionarias acudían como muchedumbres y llevándolas como vil rebaño a la mataza, ponen precio a la fuerza de que disponen; no son esos únicamente los dañados por la infección ni los que perdieron el sentido moral. Distinguiéronse las muchedumbres hasta hace poco por su puritanismo intransigente. Toda su rebeldía y su furor se ligaba en torno de la austeridad que adoraban como condición suprema de sus pastores y caudillos. Ahora no; ahora buena parte de esas masas transgen con los mayores cinismos y van a buscar sus oráculos entre esos vividores que hablan y vociferan amando contra los gobiernos monárquicos y contra la corrupción del régimen, pero que tienen en la tanta responsabilidad y participación como los otros.

MIGUEL S. OLIVERA.
(De «La Vanguardia».)

HUYENDO DE LA GUERRA PROBABLE
Un millón de emigrantes

Viena.—Los periódicos con tanta largamente las estadísticas relativas a la emigración en Austria-Hungría, durante el pasado año de 1912.

Sigún ella, un millón de austríacos y húngaros han abandonado su patria para establecerse en Austria, Alemania, Francia, Suiza, Inglaterra, Bélgica y, sobre todo, América.

La mayoría de los emigrantes son eslavos del Sur.

En cinco meses, 275.000 personas han salido de la Provincia de Galizia.

Comarcas enteras de ésta han quedado deshabitadas.

Antibúyese tan extraordinaria emigración, que no tiene precedentes en Austria-Hungría, al miedo a la guerra con Rusia y los pueblos bañados.

En los últimos meses de año, cuando Austria movilizó un millón de hombres y se creía inminente el *casus-bellí*, hubo un verdadero éxodo, no solo de hombres sino de capitales.

Las casas de banca eran sitiadas por los imponentes, que reclamaban sus depósitos.

Infinidad de labradores vendieron sus granjas y tierras por lo que quisieron dólares, y se embarcaron para el Estado Unidos.

En el primer trimestre de este año que acaba de transcurrir, la emigración es aun más numerosa que durante el año último.

Los periódicos dicen que si al fin estalla la guerra, en muchas provincias y sobre todo, en las eslavas, habrá una huida en masa, verdaderamente deplorable.

Papel sanitario superior
a 0'25 pesetas el rollo
Librería de Sucesores de Parpal Nueva 10

Parpal Marqués, Académico

Hace unos días dimos la noticia de que nuestro muy querido amigo y paisano el joven profesor de la Universidad de Barcelona don Cosme Parpal Marqués había sido honrado con el cargo de Académico de la Real Academia de Buenas Letras.

Hoy nos es grato agregar que en la mañana del domingo tuvo lugar el solemne acto de recibir el nuevo Académico, quien ostenta la medalla que perteneció al inolvidable Padre Eduardo Llanas, fallecido en 1904, a quien rindió en su discurso un justo homenaje de pleitesía el recien llegado, en cuyo homenaje le calificó de hombre providencial, espíritu vidente, que se adelantó a su tiempo y cuyas enseñanzas y doctrinas políticas sociales—dijo—hemos de deplorar que no fueran comprendidas por todos los que a ello estaban obligados, pues el Reverendo Llanas Llanas demostró lo que debe ser el sacerdote moderno, probando que la soñancia no es la librea de la ignorancia.

El señor Parpal Marqués, después de una cariñosa salutación y un expresivo recuento, dió comienzo a la lectura de su discurso de entrada, cuyo tema era «La isla de Menorca en tiempo de Felipe II».

En él estudia minuciosa y concienzudamente el alma menorquina, lamentando sus estériles entusiasmos que la atrofia y la mata; el suicidio lento, inconsciente de un pueblo que puede, pero que no quiere; víctima en lo antiguo de banderías que minaron a Menorca y que aun hoy le impiden ser lo que pudiera y debiera.

Estudió la vida económica y social de esta isla a la que llamó el gran Antillón «roca sembrada de tierras» que en todo tiempo ha convertido en héroes a los austeros payeses menorquines; y paso a paso fué desmenuando con envidiable ganancia de estilo la vida de Menorca en el reinado del segundo de los Felipes, con sus grandes hechos, sus penurias y calamidades, sus heroicidades

rándose entonces a sus compañeras, que tenían aquella seguridad realmente, sentíase con dolor envidiosa de las mismas, por quienes antes quería ser envidiada; y al envidiarlas las aborrecía. Exhalaba ese odio algunas veces en arranques de despecho, de cólera, de grosera descortesía; sentíala temblar se otras veces por la propia conformidad de sus aficiones y esperanzas con las de aquellas sus discípulas, y entonces trababa con algunas amistad, bien que aparente y pasagera. Otras veces, anhelando gozar algo real y positivo, complacíase en las preferencias que se le otorgaban, y en humillarse con ellas a sus discípulas; y otras veces, en fin, la desdichada, no pudiendo sufrir la soledad de sus temores y deseos, corría desolada en busca de las mismas a quienes había humillado, para demandarlas cariño, consejos y valor. A vueltas de estas deplorables escaramuzas consigo misma y con los demás, había ya terminado su niñez, e iba comenzando aquel período tan crítica en la cual parece como que invade al alma un poder misterioso, que despierta, que adorna, que reanima todas sus inclinaciones, todas sus ideas, y que a veces las transforma o turce su curso en una dirección imprevista. Así la pompa y expendor puramente materiales que hasta entonces había visto Gertrudis en sus ensueños de porvenir, sintióse reemplazar entonces un no sé qué, muelle, afectuoso, que levemente y como entre neblinas difundido hasta allí en su fantasía, comenzaba de pronto a manifestarse y dominarla. Allí en el repuesto más escondido de su mente habíase formado como un espléndido asilo, en donde apartado de todo lo real y presente, conversaba con ciertos personajes que con su imaginación iba confusamente modelando con los recuerdos de su infancia, con lo poco que alcanzaba a ver del mundo, y con lo que había oído en las conversaciones de sus compañeras; y con esos fantasmas se divertía, preguntándose y respondiéndose, dándole sus preceptos, recibiendo sus homenajes de toda especie. De vez en cuando iban los pensamientos religiosos a turbar aquellas visiones mágicas, tan espléndidas como

Si alguna vez la niña tenía a guiso de los arranques imperiosos, tan comunes en su natural dominante, no se la reprendía sino diciéndola:—«No seas así, tontina; cuando llegues a madre abadesa, entonces sí que mandarás a rajatabla en tu convento, y nadie te irá a la mona.»—Otras veces que la niña mostraba a guisa de la excesiva desenvoltura y familiaridad, a que era también muy inclinada, decía su padre para reprenderla:—«¡Eh! niña, eso no se hace; si quieres que un día te guarden los miramientos debidos a tu noble sangre, es menester que desde ahora aprendas a portarte como corresponde: no olvides que tú has de ser, en todo, la principal del monasterio; porque en todas partes has de estar mirada como quien eres.»

Todas estas expresiones iban grabando en la mente de Gertrudis la idea de que se la destinaba para el clero; pero ninguna la causaban tanto efecto como las que le dirigía su padre. La actitud del príncipe en la casa era ordinariamente la de un amo s-vero; mas cuando hablaba del estado que se había de dar a sus hijos, tomaban sus palabras y gestos una tinta de invencible tenacidad, de celo sombrío de su autoridad paterna, que quitaban toda tentación de oponerle el menor reparo.

A los seis años de su edad fué Gertrudis llevada al monasterio donde la hemos visto, no tanto para que allí se la educase, como para encaminarla hacia la vocación de que ella se exigía. La elección de aquel monasterio no se había hecho sin causa: recuérdese que el buen carretero había dicho a las dos mujeres que el padre de la señora era el principal de Monza; y nosotros confrontando ese testimonio, valga lo que valiere, con algunas otras indicaciones que al descuido hace nuestro anónimo en tal o cual pasaje, deducimos con toda seguridad que era el señor feudal de aquella. Sea de esto lo que fuere, no cabe duda en que gozaba a título de grande autoridad; y por eso sin duda pensó que allí, mejor que en ninguna otra parte, estaría su hija tratada con aquellos miramientos y distincio-

Ministerio de Cultura 2011

Pedro Mir y Lambias
 Director de la Sección de Estadística y Geografía del Ministerio de Fomento. Ex-alumno de los Hospitales de París.
 Consultas de 12 y media a 2 y de 7 y media a 9.
 Calle de la Infanta, número 13.
 Teléfono 11.071

De Barcelona con escalas ha llegado en las últimas horas de la mañana de hoy el vapor correo "Menorca" al mando de su capitán don Francisco Cardona.
 Asimismo ha llegado a Ciudadela procedente de Alcedia el vapor "Ciudadela", cuyo buque volverá para Palma esta noche a las ocho.

Por la Dirección General de Establecimientos Penales se ha dispuesto que el preso Lorenzo Bernardo Simó existente en la cárcel de este partido sea trasladado a Canarias.
 En virtud del Real decreto de 11 del corriente, publicado en la "Gaceta de Madrid" de 11 de los actuales no oficiales, deberán solicitar su admisión a los exámenes de Junio durante el mes actual y en el mes de Julio.

Art. 2.º Para conmemorar tan señalada fecha, se celebrará, bajo la protección y con el apoyo del Gobierno, un Congreso de Historia y Geografía Hispano Americana y una Exposición de documentos, obras, manuscritos, mapas y planos relativos a América en la época colonial española.
 Art. 3.º Este Congreso y Exposición especial tendrá lugar en Sevilla y será de carácter científico y literario para la Exposición Hispano-Americana que ha de verificarse en aquella capital durante los meses de 1915, conforme a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1910.

Avanzamiento de Mahón
 El día 26 del actual, el Ayuntamiento de Mahón, por medio de Casos Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo de un solar situado en la calle de la Infanta sin número de esta Ciudad por el término de cinco años, a contar desde el día 1.º de mayo de este año al 31 de diciembre de 1917 con sujeción a pliegos de condiciones que se han de manifestar en la Secretaría de esta Corporación. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta pesetas y no se admitirá ningún otro pliego que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Caja municipal de Mahón un provisional del cinco por ciento del importe o valor total de esta cantidad de bienes a fin de cubrir el remanente en concepto de fianza definitiva hasta el diez por uno de la cantidad en que le haya sido adjudicado.

LA HUYEZODGZEH
MAHON

En un telegrama que ha dirigido al señor Ministro de Fomento, el Sr. Mir y Lambias, aludiendo a la Sección de Estadística y Geografía, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

El Sr. Mir y Lambias, en un telegrama que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

Hoy viernes en el Ideal Cine las señoras españolas se celebrará la sesión, y en el Ideal Cine las señoras españolas se celebrará la sesión, y en el Ideal Cine las señoras españolas se celebrará la sesión.

La Sección de Literatura y Música del Ateneo Científico, Literario y Artístico celebrará en la noche de hoy, a las nueve y media, una velada dada en el Teatro Español Central, en la cual se ha organizado un programa altamente brillante, compuesto de declamación, y canto.

El Sr. Mir y Lambias, en un telegrama que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

El Sr. Mir y Lambias, en un telegrama que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

El Sr. Mir y Lambias, en un telegrama que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

El Sr. Mir y Lambias, en un telegrama que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

Los asuntos que trató referentes a Mahón fueron los siguientes:
 Enteras de que la maestra de Ferrerías, habiendo abierto un negocio de su especie en Mahón por motivos de salud, se ha ido a la ciudad de San Luis, habiendo remitido la fotografía de un edificio, destinado a escuela, y enteras de que el maestro de la escuela de Ferrerías, habiendo abierto un negocio de su especie en Mahón por motivos de salud, se ha ido a la ciudad de San Luis, habiendo remitido la fotografía de un edificio, destinado a escuela.

El Sr. Mir y Lambias, en un telegrama que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

El Sr. Mir y Lambias, en un telegrama que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

El Sr. Mir y Lambias, en un telegrama que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

Art. 4.º Este Congreso y Exposición especial tendrá lugar en Sevilla y será de carácter científico y literario para la Exposición Hispano-Americana que ha de verificarse en aquella capital durante los meses de 1915, conforme a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1910.
 Art. 5.º Para el ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones necesarias y preparativas de la Exposición Hispano-Americana de Sevilla, en su parte correspondiente a la Exposición de documentos, obras, manuscritos, mapas y planos relativos a América en la época colonial española.

El Sr. Mir y Lambias, en un telegrama que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

El Sr. Mir y Lambias, en un telegrama que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

El Sr. Mir y Lambias, en un telegrama que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

Modelo de proposición
 Don... según cédula personal número... que acompaña, enterado del pliego de condiciones de condiciones que se han de manifestar en la Secretaría de esta Corporación. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta pesetas y no se admitirá ningún otro pliego que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Caja municipal de Mahón un provisional del cinco por ciento del importe o valor total de esta cantidad de bienes a fin de cubrir el remanente en concepto de fianza definitiva hasta el diez por uno de la cantidad en que le haya sido adjudicado.

Modelo de proposición
 Don... según cédula personal número... que acompaña, enterado del pliego de condiciones de condiciones que se han de manifestar en la Secretaría de esta Corporación. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta pesetas y no se admitirá ningún otro pliego que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Caja municipal de Mahón un provisional del cinco por ciento del importe o valor total de esta cantidad de bienes a fin de cubrir el remanente en concepto de fianza definitiva hasta el diez por uno de la cantidad en que le haya sido adjudicado.

Modelo de proposición
 Don... según cédula personal número... que acompaña, enterado del pliego de condiciones de condiciones que se han de manifestar en la Secretaría de esta Corporación. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta pesetas y no se admitirá ningún otro pliego que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Caja municipal de Mahón un provisional del cinco por ciento del importe o valor total de esta cantidad de bienes a fin de cubrir el remanente en concepto de fianza definitiva hasta el diez por uno de la cantidad en que le haya sido adjudicado.

Modelo de proposición
 Don... según cédula personal número... que acompaña, enterado del pliego de condiciones de condiciones que se han de manifestar en la Secretaría de esta Corporación. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta pesetas y no se admitirá ningún otro pliego que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Caja municipal de Mahón un provisional del cinco por ciento del importe o valor total de esta cantidad de bienes a fin de cubrir el remanente en concepto de fianza definitiva hasta el diez por uno de la cantidad en que le haya sido adjudicado.

su figura dignidad abacial en sus pinnáculos se eleva en el cielo...
 En un telegrama que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

su figura dignidad abacial en sus pinnáculos se eleva en el cielo...
 En un telegrama que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

su figura dignidad abacial en sus pinnáculos se eleva en el cielo...
 En un telegrama que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

su figura dignidad abacial en sus pinnáculos se eleva en el cielo...
 En un telegrama que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

su figura dignidad abacial en sus pinnáculos se eleva en el cielo...
 En un telegrama que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, pide que se le permita practicar gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda autorice a los Alcaldes de Ciudadela y Ayo para viajar a París a fin de que los fabricantes de monedas de las referidas poblaciones no tuviesen que pasar o mendar a Mahón para tener dicha formalidad; pero el Ministro lamentando que el Sr. Mir y Lambias no podía acceder a dicha petición por no tener jurisdicción sobre los Alcaldes.

COTIZACIONES

Table with financial data including 'CREDITO MERCANTIL DE MENORCA' and 'BOLSA DE BARCELONA'.

Table with financial data including 'Compra y vende toda clase de Valores' and 'Bolsa del 17 abril 1913'.

Table with financial data including 'PRECIOS DE VENTA' and 'El Kilóg.'.

Table with financial data including 'Facilitado por la Casa Capitan Sain' and 'El kilóg.'.

Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Papel para máquinas de escribir de sucesores de Parpal.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Palma

De Madrid

18 Abril. Consejo de Ministros. En Palacio se celebró ayer un Consejo de Ministros presidido por el Rey.

De provincias

Temporales. = Naufragios. Comunican de Pontevedra que los temporales han castigado a gran fuerza completamente aniquilado.

Sevilla

La feria de Sevilla (continuación). Se ha inaugurado la feria de Sevilla con gran brillantez, siendo el momento de forasteros.

Francia

Derrota de los franceses. Deseo de Mellé que la semana última intentaron los franceses atacar el Muluya, y que al advertirlos los moros, gran número de cañones.

Portugal

El juego. Telegrafian de Lisboa que las Cámaras han suspendido sus tareas por algunos días con el objeto de que los diferentes grupos políticos.

Santoral

Santo de hoy. = S. os. Andrés Hibernón, Eleuterio y Teribio. Santo de mañana. = S. os. Sócrates, Dionisio, Vicente, León X papa, Rufo mártir, Crescencio y Jorge.

Consejo en la embajada inglesa.

A las seis de la tarde celebraron los ministros un Consejo en el Ministerio de la Gobernación.

Un delegado chino en España.

Un delegado chino en España. El ministro de Marina señor Giménez manifestó que la columna de desembarco que vino a Madrid para el acto de la jura regresará.

Un vapor zosobado.

Un vapor zosobado. Un vapor p-squero que regresaba de la península interior en el que se zosobó el capitán yendo a la plaza.

Italia

La salud del Papa. El Papa pasó la noche de ayer relativamente tranquila, aunque se le veía un poco débil.

Belgica

La huelga. El gremio de Buisson que ha buge a la huelga desde el día más incremento, temiendo que se estienda a los servicios públicos.

Teatro Principal de Mahón

Teatro Principal de Mahón. Observaciones meteorológicas. Madrid 17 de las 13: Prosigue hacia la Península Escandinava la borraca del Atlántico.

Nombramiento de Kalifa.

Nombramiento de Kalifa. En cumplimiento del tratado Franco-Español sobre Marruecos, además de un residente español en aquella zona que es el general Alfau, debe haber un Kalifa marroquí.

El Juzgado en la cárcel.

El Juzgado en la cárcel. La causa a plenario. Ayer trasladó el Juzgado a la

Desgracia en un acorazado.

Desgracia en un acorazado. Un aprendiz remachador que trabajaba en las obras de construcción del acorazado, sufrió una desgracia de caerse desde la cubierta.

Boletín demográfico.

Boletín demográfico. Defunciones ocurridas desde el 8 al 13 abril de 1913: Día 3. Rosina Lladó Pons, 11 días, Santa Victoria, 19 de enf. m. d. n. averiguada.

Se vendería.

Se vendería. una casita de recreo, situada en la parte Norte de «San Antonio», en la Punta del Vachell, en buenas condiciones.

Advertisement for FERINOL, a medicine for bronchitis and coughs, with an illustration of a person.

Advertisement for 'Se vendería' (To be sold) and 'Teatro Principal de Mahón', including details about a house and theater performances.

Curación rápida del dolor de cabeza

Probad Las acreditadísimas

Obleas rosadas G. Pons

Desaparecen en 10 minutos toda clase de dolores de cabeza por fuertes que sean, dando también muy buen resultado en las NEURALGIAS.

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opio ni Morfina.

Precio de la caja 1'25 pesetas.

De venta en la farmacia del AUTOR, Doctor Orfila, 12.

Talleres Tipográficos de Sucesores de Parpal

R. Abundancia 16---Sucursal, Nueva 10

En estos Talleres se ha recibido un bonito surtido en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.,

Impresos oficiales a precios reducidos

Libretas de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución industrial, expedientes matrimoniales, permisos para construcción de botes, etc. etc.

En la sección de librería, libros de comercio de toda clase de rayados, libretas, agendas, cuadernos de notas y existencia en artículos de escritorio última novedad.

Especialidad en tarjetas de visita y comerciales en participaciones matrimonio y de natalicio.



¡Caballeros! ¡Señoras! ¡Niños!

USAD SIEMPRE A DIARIO

POLVOS NOEL

Los médicos mas eminentes los recomiendan para los escogidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel.

NOEL evita el mal olor del sudor en pies y sobacos. NOEL único que cura, suaviza y entona la piel. NOEL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene de cualquier infección. NOEL el mejor para el toilette de señoras. NOEL es indispensable después del baño. NOEL excelente antiséptico para el mejor de todos! exigid la marca. Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados. Unico agente en España: Joaquín Fan, calle Mallorca, 184, Barcelona.

UNICOS DEPOSITARIOS:

Olives Hermanos-LE PRINTEMS-Mahón

75-75

Para Montevideo y Buenos-Aires

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos-Aires y el 21 de cada mes un vapor francés de la Societé Generale.

Extraordinarios los días 18 y 21 abril 1913

Saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos vapores italiano y francés

Tomaso di Savoia SALTA

Y extraordinario también el 3 de mayo, el vapor español

Alfonso XIII

que harán su travesía en 15 días.

Para informes y demás, dirigirse: en Ciudadela á D. Juan Lopez, Alfonso III número 48, y en Mahón á D. José Llopis, Norte, número 11.

Leche condensada

(Marca "Lechera,")

Siempre fresca por recibirla directamente de la fábrica to as las semanas. JOSÉ RIUDAVETS, Plaza del Carmen, esquina calle del Norte.—MAHON.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones pesadas, sueladad de la lengua, pérdida de apatito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apatito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliado á quien lo pida.

JABON HERMIT

El JABON HERMIT es perfectamente puro. Es el mejor para ser usado en esas particular-s. Economiza tiempo, dinero y trabajo. Es el placer de la mujer. Se puede usar con agua caliente o fría. Es conveniente para la salud. Es el ideal de la Matrona Inglesa.

Probadlo y lo usareis siempre

Representante y Depositario en Mahón, L. GOMILA, Nueva, número 40 21-25

CHOCOLATES

de la acreditada Fábrica de DOMINGO ANDREU, Palma de Mallorca. Los mejores y de fabricación esmerada. Sin mezclas de ningún género.

Representante en Mahón, LORENZO GOMILA, Frailes, 26. 9-25

mp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16, Mahón

Societé generale de Transports marítimes a vapeur

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de abril directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Dormitorio en San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados a admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Serrano 16, Madrid.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones

Novedad y Economía

Pídanse nuevos muestrarios Pi y Margall núm. 30.--Mahón